

ADENDA

La Directiva N° 006-2016-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA "Normas y procedimientos para el destaque de personal Docentes en las Instituciones Educativas Básica y Técnico Productiva de la Región de Tacna para el año lectivo 2016"

Que, se delega funciones a las UGELs Jorge Basadre, Tarata y Candarave de la Dirección Regional Sectorial Educación Tacna, de las Instituciones Educativas de Multigrado y Polidocentes, las mismas que se encargaran de la evaluación de expedientes del proceso de destaque, y elevaran a la DRSET la propuesta aprobada para el acto resolutivo correspondiente.

